Hospital Lota
Servicio de Salud Concepción
Ministerio de Salud

DIRECCION
SR.MME/eno

RESOLUCION EXENTA N° 1419

LOTA, 02 ABR 2018

VISTOS: estos antecedentes, Memorándum N° 54, del 27 de Marzo del 2018, de Encargada Oficina de Calidad y Seguridad en la atención del paciente del Hospital de Lota, D.F.L. 29/2004, Ley Autoridad Sanitaria N° 19.337/2005, el D.S. N° 38/2005 y teniendo las facultades que me confiere la Resolución N°14 del 20.01.2018
del Servicio de Salud Concepción, y la Resolución 1600/2008 de la Contraloría de la República dicto lo siguiente:

R E S O L U C I O N:

1.- ACTUALIZASE y apruébese a contar de la fecha de la presente resolución, "Plan de Prevención de Incendios, 2018 Hospital de Lota", en su 3era versión.

2.- DEJESE sin efecto toda resolución dictada con anterioridad a la presente resolución, relacionada con esta materia.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE,

SR. PEDRO MARTINEZ ESPINOZA
DIRECTOR HOSPITAL DE LOTA

Res. Int. N°11
Lota, 29.03.2018.-
Distribución:

- Subdirecciones Médicas (3)
- Subdirección Administrativa
- Jefe RR. FF.
- Oficina Calidad y Seg. del Paciente
- Enfermero Gestión del Cuidado
- Jefes de Servicios y Unidades de Apoyo
- Of. Partes
- Archivo Dirección

SERVICIO DE SALUD MINISTRO DE FE HOSPITAL LOTA CONCEPCIÓN

Transcrito fielmente
Ministro de Fe

COPIA NO CONTROLADA

Plan de Prevención de Incendios

Hospital de Lota

2018

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Sra. Scarly Ruiz Elqueta Prevención de Riesgos Hospital de Lota.	Sra. Dina Villa Chávez Jefa (S) Recursos Físicos Hospital de Lota. Lucía Geldrez Valenzuela Encargada Of. Calidad Hospital de Lota.	Sr. Pedro Martinez Espinoza Director Hospital de Lota.
		N° de RES 1419
Fecha de elaboración: 22 Marzo 2018	Fecha de Revisión: 27 Marzo 2018	Fecha de Aprobación 02 ABR 2018

COPIA NO CONTROLADA

Introducción.

En todo establecimiento hospitalario se encuentra presente el riesgo de producirse un incendio, ya sea producto del trabajo diario, o bien, como resultado de una catástrofe natural.
Para reducir este riesgo es imprescindible contar con un Plan de Prevención de Incendios que involucre a todo el personal y que establezca claramente responsabilidades y acciones específicas destinadas a evitar el daño físico de los funcionarios y usuarios del Establecimiento, minimizando el riesgo de instalaciones defectuosas logrando mejorar la calidad del ser garantizar la seguridad de las instalaciones y la calidad del servicio entregado.

1. **Objetivo:**
   - Establecer procedimientos y medidas preventivas destinadas a evitar y/o disminuir la probabilidad de ocurrencia de incendios con la finalidad de salvaguardar la integridad física del personal y usuarios del establecimiento, garantizando la seguridad de las instalaciones y resguardando la infraestructura.

2. **Alcance/ Ámbito de aplicación:**
   - Todo el personal.
   - Toda la infraestructura e instalaciones.

3. **Responsable y responsabilidades.**

   Subdirección Administrativa:
   - Difundir el presente Plan dentro del establecimiento.
   - Proporcionar los medios técnicos y económicos necesarios para su ejecución.

   Responsable Institucional del Plan de Prevención de Incendios:
   - Elaborar el Plan.
   - Supervisar la correcta implementación del Plan.
   - Realizar mejoras continuas al Plan.

   Jefe de Recursos Físicos:
   - Realizar las modificaciones necesarias y mantener las condiciones de infraestructura e instalaciones para la correcta implementación del Plan.

COPIA NO CONTROLADA

- Personal de Mantención:
- Aplicar las pautas de revisión bajo la supervisión del responsable del Plan de Prevención de Incendios.

Personal en General:
- Conocer y poner en práctica este Plan.

4. Desarrollo:

1.- Actividades de Prevención de Incendios

1.1 De las instalaciones eléctricas:
- Mantener las instalaciones eléctricas en buenas condiciones.
- No sobrepasar la capacidad máxima instalada.
- Mantener en buen estado los interruptores.
- Evitar el uso de zapatillas para conectarse a la red eléctrica.
- Mantener en buen estado las luminarias.
- Mantener en buen estado las canalizaciones eléctricas (Sin conductores a la vista)

1.2 De los gases de uso médico: Oxígeno, Medi-Mix, Óxido Nitroso, Anídrido Carbónico, Dióxido de Carbono y Aire Comprimido.

a) Manipulación:
- Evitar Golpear los cilindros.
- Mantener los cilindros con sus válvulas tapadas y en buenas condiciones.
- No exponer los cilindros a altas temperaturas.
- Transportar en posición vertical y sujetos al carro de transporte.
- Mantener libres de grasa, aceite y cualquier derivado del petróleo todos los elementos que trabajan con oxígeno.
- No utilizar oxígeno como sustituto de aire comprimido.

b) Almacenamiento:
- Almacenar lejos de la zona de hospitalización.
- Los cilindros llenos deben estar almacenados separados de los vacíos.
- En la zona de almacenamiento se debe disponer de un sistema de sujeción que impida la caída de ellos.

COPIA NO CONTROLADA

- Cada cilindro debe contar con su rotulación respectiva que permita identificar el elemento que contiene, su grado de peligrosidad al manipularlo y las medidas de prevención en caso de derrame.
- Mantener las señaléticas de seguridad en buen estado.

c) De los gases de uso no médico:
Propano, Gas Licuado

- Las válvulas deben estar a la vista y en buenas condiciones.
- Las instalaciones, reparaciones y modificaciones deben hacerse de acuerdo a la normativa vigente.
- No exponer a altas temperaturas.
- Mantener los cilindros en posición vertical.

Vapor de Agua.

- Las conexiones interiores que no estén siendo utilizadas deben permanecer selladas.
- Las cañerías y artefactos deben estar protegidas contra golpes y sujetas a una superficie fija.
- Mantener cerradas las válvulas de los artefactos que no estén siendo utilizados.
- Revisar periódicamente las tuberías de los circuitos de vapor y agua caliente, mediante pauta de cotejo (Anexo 5)

Las instalaciones de todos los gases existentes en el establecimiento deben revisarse trimestralmente por personal de mantención supervisado por el responsable del plan de Prevención de Incendios, asegurando su buen funcionamiento.

d) Reactivos químicos y productos inflamables de laboratorio:
- Mantener un stock mínimo de acuerdo a las necesidades.
- Almacenar de acuerdo a normativa de bioseguridad vigente.
- Almacenar adecuadamente para evitar derrames o fugas.
- Rotular adecuadamente indicando nombre, peligrosidad, y medidas de prevención en caso de derrame.
- Manipular con las precauciones necesarias según tipo de combustible.

COPIA NO CONTROLADA

e) Del uso de autoclaves y caldera.

- La(s) caldera (s) debe (n) estar registrada(s) en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
- La distancia mínima que debe existir entre los autoclaves y las paredes del recinto, como así también, entre los autoclaves y los otros equipos e instalaciones, es un metro.
- Los accesos al lugar donde se encuentran los autoclaves deben ser restringidos, estar expeditos y despejados.
- Las calderas deben disponer de válvula de seguridad y válvula de descargas rápida.
- Se deben realizar mantenciones anuales de acuerdo a plan de mantenimiento preventivo de Instalaciones .
- Deben ser operados por personal con certificación vigente.
- La mantención de las autoclaves (Esterilización) se realizará de acuerdo programa de mantención de la unidad

f) De la mantención y carga de extintores (Anexo Nº 1).

- El Jefe de Recursos Físicos o quien lo subrogue será la persona responsable de la carga y mantención de los extintores.
- La cantidad y tipo de extintores debe ser distribuidos de acuerdo a normativa vigente.
- Utilizar solo para combatir amagos de incendios.
- Realizar mantenciones preventivas una vez al año de acuerdo a pauta de cotejo Anexo 2
- Realizar capacitación periódica a los funcionarios respecto al uso de estos equipos.
- Deben ubicarse a una altura máxima de 1,30 metros medidos desde el suelo hasta la base del extintor.
- Deben estar ubicados en lugares visibles y de fácil acceso.

COPIA NO CONTROLADA

g) **De la red húmeda (Anexo Nº 3).**

- Deben estar accesibles, con accesos a los gabinetes despejados y li libres de obstáculos que impidan su uso.
- Verificar el buen funcionamiento de toda la red húmeda en forma semestral de acuerdo a pauta de cotejo establecida (Anexo 4)
- El personal debe conocer la ubicación de la red húmeda más cercana a su lugar de trabajo.

h) **De la mantención de las salidas de emergencia y vías de evacuación**

- Las rampas de evacuación de incendios deben estar despejadas, expeditas, iluminadas y señalizadas.
- Las escaleras de evacuación deben estar expeditas, iluminadas y señalizadas.
- Las puertas de salida deben ser de fácil apertura, encontrarse despejadas, expeditas y señalizadas.

i) **De las prohibiciones de fumar.**

- Prohibido fumar en toda área del establecimiento.

j) **De los trabajos de corte y soldadura dentro del Establecimiento**

- Deben realizarse en un área claramente delimitada y señalizada cuidando y protegiendo en todo momento los materiales colindantes y las seguridad de quien ejecute el trabajo.
- Debe existir al menos un extintor de incendios Tipo ABC en el lugar de los trabajos.

2. Anexos:

Anexo N° 1 Distribución de extintores
Anexo N° 2 Pauta de cotejo mantención de extintores
Anexo N° 3 Distribución de Red Húmeda
Anexo N° 4 Pauta de cotejo Mantención de Red Húmeda
Anexo N° 5 Pauta de cotejo revisión conexiones de vapor de agua

COPIA NO CONTROLADA

ANEXO Nº 1:

DISTRIBUCIÓN DE EXTINTORES.

ZÓCALO

Nº	Servicio	Nº Inventario	Agente extintor
1	Caldera	18 - 9288	PQS
2	Ropería	18 - 9285	PQS
3	Farmacia	18-15047 18-15048	PQS

SUBTERRANEO

3	Bodega Insumos	18-9293	PQS
4		18-14999	CO2
5	Some subterráneo	18-8512	PQS

PISO 1

Nº	Servicio	Nº Inventario	Agente extintor
6	SOME Archivo Adulto	18 - 9279	PQS
7	SOME Archivo niño	18-14987	CO2
8	SOME (GES)	18-15000	PQS
10	Rayos	3	PQS
11	Urgencia	18-15001	PQS
12	Urgencia	18-15002	PQS
13	Cirugía Hombre	18 – 9299	PQS
14	Cirugía Mujeres	18 – 9300	PQS
15	Pabellón	18 - 9271	CO2
16	Pensionado	18-9302	PQS

COPIA NO CONTROLADA

PISO 2

Nº	Servicio	Nº Inventario	Agente extintor
17	Box Dental 240	18-9292	PQS
18	Laboratorio Dental	18-9289	PQS
19	Rayos Dental	18-15003	PQS
20	Poli Maternal	18-9291	PQS
21	Poli Adulto	18-9280	PQS
22	Maternidad	18-9284	PQS
23	Parto	24	PQS
24	Medicina Mujeres	18-9277	PQS
25	Medicina Hombres	18-9276	PQS
26	Laboratorio	18-9273	CO2
27		18-9274	PQS
28		18-9275	PQS
29	Esterilización	18-9282	PQS
30		18-9281	PQS
31		18-9272	PQS

PISO 3

Nº	Servicio	Nº Inventario	Agente extintor
32	Pediatría	18-9278	PQS
33	Cocina Periférica	18-9297	PQS
34	Sedile	18-9295	PQS
35	C. Alimentación	18-9283	PQS
36		18-12791	PQS
37	Dirección	18-9298	PQS
38	Contabilidad	18-12070	CO2
39	RR.HH.	18-15004	CO2

COPIA NO CONTROLADA

EXTERIOR

Nº	Servicio	Nº Inventario	Agente extintor
40	Bodega Central	18-9290	PQS
41	REAS	4	PQS
42	Kinesiterapia	18-9301	PQS
43		18-9294	PQS

EXTERNO

Nº	Servicio	Nº Inventario	Agente extintor
44	Consultorio Externo	18-12792	PQS
45		18-12793	PQS
46	Consultorio APS	18-14984	PQS

COPIA NO CONTROLADA

ANEXO Nº 2:

PAUTA DE COTEJO MANTENCION DE EXTINTORES

Nº	UBICACIÓN	EXTINTOR	Nº INVENTARIO	AGENTE EXTINTOR	Vencimiento	Certificación	Acción	Revisiones									
								Carga vigente		Sello y manómetro		Pintura en buen estado		Accesibilidad		Señalética	
								Si	No	Si	No	Si	No	Bueno	Malo	Si	No
1	Piso 2 Norte	Cardiaco	19-9281	H2O	SI	SI	SI										
2		Pediatría	19-9283	H2O	SI	SI	SI										
3		Cons. APS	S/N	H2O													
4	Subterraneo	Bodega	19-9293	H2O	SI	SI	SI										
5		Insumos	S/N	CO2	SI	SI	SI										
6		SOME Subterráneo	19-9312	H2O	SI	SI	SI										
7	Piso 1	SOME Ambulatorio	19-9279	H2O	SI	SI	SI										
8		SOME Ambulatorio	S/N	CO2	SI	SI	SI										
9		SOME GEDI	S/N	H2O	SI	SI	SI										
10		Farmacia	19-9287	H2O	SI	SI	SI										
11		Rayos	19-9271	H2O	SI	SI	SI										
12		Urgencia	S/N	H2O	SI	SI	SI										
13		Urgencia	S/N	H2O	SI	SI	SI										
14		Cirugía Hombres	19-9299	H2O	SI	SI	SI										
15		Cirugía Mujeres	19-9300	H2O	SI	SI	SI										
16		Pabellon	19-9271	CO2	SI	SI	SI										
17		Ginecología	19-9272	H2O	SI	SI	SI										
18	Piso 2	Sala Neonatal Int	19-9247	H2O	SI	SI	SI										
19		Laboratorio Int	19-9229	H2O	SI	SI	SI										
20		Pasillo Central	S/N	H2O	SI	SI	SI										
21		Pre Natal Int	19-9291	H2O	SI	SI	SI										
22		Pre Adulto	19-9340	H2O	SI	SI	SI										
23		Hospitalizados	19-9294	H2O	SI	SI	SI										
24		Pasillo	S/N	H2O	SI	SI	SI										
25		Pediatría Mujeres	19-9273	H2O	SI	SI	SI										
26		Pediatría Hombres	19-9275	H2O	SI	SI	SI										
27		Laboratorio	19-9277	H2O	SI	SI	SI										
28			19-9274	H2O	SI	SI	SI										
29			19-9276	H2O	SI	SI	SI										
30		Esterilización	19-9282	H2O	SI	SI	SI										
31			19-9281	H2O	SI	SI	SI										
32			19-9272	H2O	SI	SI	SI										
33	Piso 3	Pediatría	19-9278	H2O	SI	SI	SI										
34		Cirugía Pediatría	19-9287	H2O	SI	SI	SI										
35		Sala 4	19-9279	H2O	SI	SI	SI										
36		C. Hospitalizados	19-9283	H2O	SI	SI	SI										
37			19-12294	H2O	SI	SI	SI										
38		Dirección	19-9289	H2O	SI	SI	SI										
39		Contabilidad	19-12070	H2O	SI	SI	SI										
40		RR.HH.	S/N	CO2	SI	SI	SI										
41	Externo	Bodega Central	19-9290	H2O	SI	SI	SI										
42		ACAS	4	H2O	SI	SI	SI										
43		Kinesiología	19-9301	H2O	SI	SI	SI										
44			19-9304	H2O	SI	SI	SI										
45	Externo	Consultorio	19-12272	H2O	SI	SI	SI										
46		Frigorífico	19-12293	H2O	SI	SI	SI										

COPIA NO CONTROLADA

ANEXO N° 3

DISTRIBUCIÓN DE RED HÚMEDA.

- **Nivel: Sub Zócalo.**

- Red Húmeda Pasillo Ex Bodega de Leche, tendido carrete 30 m. Nueva Farmacia
- Red Húmeda pasillo Zócalo, tendido de carrete 30 m.
- Red Húmeda sector SOME Satélite APS , carrete 30m.
- Sala de Calderas, carrete 30 m. Interior

- **Nivel: Primer Piso.**

- Red Húmeda pasillo Some, tendido de carrete 30 m. Frente a ventanilla 5
- Red Húmeda pasillo Sector endoscopia tendido de carrete 30 m
- Red Húmeda Pasillo Acceso a Pabellón tendido de carrete 30 m. Fuera Box Pediatría
- Red Húmeda Interior Pabellón, tendido de carrete 30 m.
- Red Húmeda pasillo de Servicio de Urgencia, tendido carrete 30 m.

- **Nivel: Segundo Piso.**

- Red Húmeda Pasillo Poli Adulto, tendido de carrete 30 m.
- Red Húmeda Pasillo nuevos Box Dental, tendido doble flexible 25 m
- Red Húmeda Pasillo Servicio dental, lado oftalmología tendido doble flexible 25 m.
- Red Húmeda pasillo Oftalmología, tendido de carrete 30 m.
- Red Húmeda Sala de Espera Chile Crece, tendido de carrete 30 m.
- Red Húmeda Interior Servicio Esterilización.

- **Nivel: Tercer Piso.**

- Red Húmeda Sala de espera Pasillo Pediatría, tendida carrete 30 m.
- Red Húmeda Central de Alimentación, tendido de carrete 30m.
- Red Húmeda Sector RRHH, tendido de carrete 30m.
- Red Húmeda Pasillo de distribución Interior Servicio Laboratorio.

COPIA NO CONTROLADA

- Red Húmeda Sector Dirección , tendido de carrete 30 m.

➢ **Exterior**

- Red Húmeda sala de Terapia Kinésica tendido de carrete 30m. Interior

➢ **Externo**

- Red Húmeda Consultorio Externo, tendido de carrete 30m.Interior.

COPIA NO CONTROLADA

ANEXO N° 4

PAUTA DE COTEJO MANTENCIÓN RED HÚMEDA

REGISTRO DE MANTENCIONES PREVENTIVAS RED HÚMEDA

	Verificar estado de la manguera		Verificar filtraciones		Verificar estado de pitones		Verificar estado de llave de paso		Verificar estado de pintura gabinete		Verificar fabricación de carrete		Verificar Accesibilidad		Verificar Señalética	
Ubicación Gabinete	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Buena	Mala	Si	No
Pasillo Ex. Bodega de leche Nueva Farmacia																
Pasillo Zócalo																
SOME satelite APS																
Sala de caldera																
Pasillo SOME																
Pasillo sala endoscopia																
Pasillo acceso a Pabellon																
Interior Pabellón																
Pasillo Servicio Urgencia																
Pasillo pab. Adulto																
Pasillo nuevos Box Dental																
Pasillo derecho lado Oftalmologia																
Pasillo Oftalmologia																
Sala espera Chile Crece 2° Piso																
Interior Esterilización																
Sala de espera Pasillo Pediatria																
Central de alimentación																
Sector RRHH																
Pasillo de distribución interior Laboratorio																
Sector Dirección																
Sala terapia Kinesica																
Consultorio Externo																

OBSERVACIONES: _____

FECHA: _____

NOMBRE DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

Jefe Recursos Físicos
Hospital de Lota

COPIA NO CONTROLADA

ANEXO N° 5
PAUTA DE COTEJO REVISIÓN CONEXIONES DE VAPOR DE AGUA.

Actividad	Si	No
Existe sello de las conexiones que no están siendo utilizadas		
Las cañerías se encuentran sujetas a una superficie fija		
Las válvulas que no se están utilizando se encuentran cerradas		
Las conexiones de las cañerías a los radiadores se encuentran en buen estado (libres de grietas, sin desperfectos de pintura)		

Fecha :

Nombre y firma del evaluad

COPIA NO CONTROLADA

3. Control de cambios

N° de Versión	Cambios	Fecha	Firma del responsable
3	Se actualizan N° de inventario extintores Se incorporan Anexos N° 5 pauta de cotejo revisión conexiones de vapor de agua.	07/03/2018	SERVICIO DE SALUD DIRECTOR HOSPITAL LOTA CONCEPCIÓN

4. Distribución.

Todos los jefes de servicios y unidades

COPIA NO CONTROLADA